



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 101 -2012-A/MDP.

Pangoa, 27 de enero de 2012

VISTO; la Solicitud, exp. 910, que solicita reconocimiento del Comité de Gestion para la construcción de un Parque Ecológico en la Asociación de Vivienda Arturo Durand Panez del C.P. San Cristobal, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando el acta del 09 de diciembre del 2011, que eligen al comité de gestión para la Construcción de un Parque Ecológico de la Asociación Arturo Durand Panez; solicitan su reconocimiento para los fines de gestión y coordinación;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE ECOLOGICO en la Asociación de Vivienda Arturo Durand Panez y Pastor del Centro Poblado San Cristobal, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Jorge Tomas, VALENZUELA SOTOMAYOR	DNI N° 19913134
SECRETARIO	: Lizardo, BALDERRAMA ARIRAMA	DNI N° 22502094
TESORERO	: Leoncio German, QUISPE HUAMAN	DNI N° 20974114
VOCAL	: Javier, ALANYA QUISPE	DNI N° 20970931
VOCAL	: Doris E., INOCENTE HUARANGA	DNI N° 44503465
FISCAL	: Fermin, VALVERDE VEGA	DNI N° 00183591

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento como tal, y brindar las facilidades para lograr los objetivos en bien del distrito de pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese. (AYACUCHO)



20 ENE 2012

SOLICITO: RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE
GESTION PARA LA CONSTRUCCION
DE UN PARQUE ECOLOGICO_____

Exp. N°: 0910 Folio: 11
Fecha: 3-30 Firma: 9

SEÑOR ALCALDE. ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA JORGE HERGUAY
QUINTANA
S.A.

Genaro OLIVARES LOZANO, identificado con DNI Nro. 21011209,
presidente de la asociación ARTURO DURAN PANEZ, me presento ante Ud. Muy
respetuosamente para expresarle:

La asociación de vivienda Arturo duran panez jurisdicción del distrito de pangoa en la
última cesión de asamblea extraordinaria de fecha 09 de diciembre del año 2011 se
acordo nombrar un comité de gestión para la construcción de un parque ecológico lo
mismo que quedo conformado por las siguientes personas:

Presidente : Jorge tomas Valenzuela Soto Mayor.
Secretario : Lizardo Valderrama Arirama.
Tesorero : Leoncio German Quispe Huamán.
Vocal : Javier Alanya Quispe.
Vocal : Doris Inoscente Huaranga.
Fiscal : Fermín Valverde vega.

Por lo que le pido el reconocimiento formal a este comité extendiéndole la
debida resolución y sus credenciales para que puedan desarrollar la comisión que la
a facultado la asamblea general de asociados.

POR LO TANTO:

Seguro de contar con su apoyo le agradezco anticipadamente y reitero las
muestras de mi especial consideración y estima personal por su gran apoyo a esta
institución.

Se adjunta:

- Una copia del Acta de Nombramiento.
- Una copia simples de DNI, de cada miembro del comité.

San Cristóbal 05 de Enero del 2012



Nicolasa Margarita de la Carmona 20912032 *[Signature]*
 Fernandina Casafranca Vela de la Rosa 20969049 *[Signature]*
 Felipe Campos Gutierrez 20972398 *[Signature]*
 Rosa Maria Coronel Coysahuana 20995164 *[Signature]*
 Genaro Olivares Lozano 21011209 *[Signature]*

ASOC. VIL ARTURO DURAND PANEZ

[Signature]
 Felipe Campos Gutierrez
 SECRETARIO

ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA

EL el Distrito de Pangoa, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil once, siendo a horas 9:30 de la mañana, a petición de los asociados y acuerdo unánime la presente asamblea se lleva a cabo en el Distrito con la finalidad de tratar las siguientes:

AGENDAS

- 1º Exclusión de asociados.
- 2º Distitución e inhabilitación en sus funciones del Comité de Gestión de obras.
- 3º Organización para la entrega de Titulos de propiedad a los asociados y posesionarios calificados.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Referente a la exclusión de asociados se llegó a analizar la actitud y actuación de algunos asociados quienes actuaron en contra de los intereses de la asociación organizando grupos con



personas ajenas a la asociación y otras que son solo compradores de lotes dentro del predio de la asociación, estas señoras asociadas desconocieron el título de la propiedad como es el predio y pretenden realizar la habitación Urbana con la Municipalidad de Mazamari, estos señores por las diferentes imprecisiones indicaron que el título de la propiedad de la asociación es falso, así mismo sindicaron al consejo Directivo como estafadores, por estas razones y otras actuaciones después de análisis y calificación por la asamblea plena se excluye a los siguientes asociados:

- 1º Andres Tantaquispe Sanchez
- 2º Eleuterio Caro Cruz
- 3º Juan Areche Medina
- 4º Audencio Muñoz Paiz
- 5º Julio Romero Rodriguez
- 6º Teófilo Aliaga
- 7º Jorge Feliciano Untiveros Llano
- 8º Estela Catalina Orihuela Perez
- 9º Teodora Guevara Pucca
- 10º Simón Bocanegra Apolinario

Los diez asociados excluidos penderon todas sus derechos y acciones en cumplimiento del Estatuto de la Asociación que detalla en el inciso B) del Artículo noveno. Por otro lado quedan observados los siguientes asociados:

- 1º Gregoria Poma Quiñonez

- 70 Mariano Ferrnandez M
- 32 Alfredo Castro Carhuavilca

Así mismo se acuerda que todas las personas que tienen sus establecimientos comerciales y que estén con las permisos en el Distrito vecino de Mazamari no se extenderá la escritura Pública mientras no regularicen dentro de la jurisdicción que corresponde el predio de la asociación.

SEGUNDO: En cuanto a la Dstitución e inhabilitación en sus funciones del Comité de Gestión de obras, se acuerda por unanimidad plena de la asamblea Dstituir a la junta Directiva del Comité de Gestión de Obras, senelo en las corgos

- PRESIDENTE : Andres Tantaquispe Sanchez
- SECRETARIO : Rosario Poma Ninomanceo
- Tesorero : Maria Luisa Pino Rodriguez
- Vocales : Audencio Huñoz Paiz

Dicho Comité quedan inhabilitados en sus funciones a partir de la fecha. A petición de la asamblea se eligió un Nuevo Comité de Gestión para la Construcción de un Parque Ecológico, la misma quedo conformado por propuesta y voto directo.

- Presidente : Jorge Tomas Valenzuela Sotomayor
- Secretario : Lizardo Balderrama Arizuma
- Tesorero : Leoncio German Quispe Huaman
- Vocal : Javier Alanya Quispe
- Grupos Vocal : Doris E. Inocente Huaranga



Fiscal: Fermin Valverde Vega
 TERCERO: Se acordó por unanimidad realizar una ceremonia protocolar de entrega de título de propiedad de los lotes en la Asociación de Vivienda "Arturo Durand Panéz" el día sábado 17 de diciembre en donde se preparará pachamanca para ello se aportará la suma de S/. 20.00, Veinte nuevos soles por cada persona. más S/. 10.00 nuevos soles para el pago de la orquesta.

COMISIONES

* Pachamanca

Preparado de aje - Angélica Rojas
 Horno:

Leoncio Quispe - Pedro Acevedo
 Julio Huaranga -
 Hector Cachay
 Edgá Acevedo

* CONDIMENTADO

- Ailee Muñoz - Yesica Huaranga
 - Doris Inocente - Fernandina Castro

SERUIR

- Orfelinda Malpartida
 - Epifania Inocente
 - Margarita Goto
 - Eliza Huaranga

COBRADOR & c

Doris Inocente & c

DONACIONES

- Yuca 2 arrobas Edgar Acevedo
 - 2 arrobas de Yuca Fernandina Casafraña

CONTINUACIÓN CRONOLOGIA DE HECHOS

- Felipe Campos Gutiérrez.

OTROS PUNTOS

Se acordó por unanimidad que a partir del día lunes 12-12-2011 se extenderá la escritura pública a aquellos asociados que estén al día en pago de habilitación Urbana y estar al día con todo los pagos por aportaciones.

ACUSACIÓN

En cuanto a la destitución del Comité de Gestión de obras se efectúa por haber realizado usurpación de funciones y haberse reconocido en Mazamari.

- Realizar padrón de supuesta nueva asociación en el mismo predio.

- Levantado falsas calumnias al consejo Directivo.

- Haber realizado nuevas organizaciones en complicidad con el Alcalde de la Municipalidad de Mazamari.

- Pretender ocupar el terreno embargado por las asociaciones y

- otras actuaciones en contra de la asociación.

* En cuanto a los asociados observados se acuerdo ampliar a más asociados, siendo como sigue.

- Victoria Campos Gutiérrez

- Isabel Ichpas Enrique

No habiendo otros puntos que



Tratar se dió por conuido blea siendo a horas 2:00 de la tarde y pasaron a firmar los presentes en señal de conformidad del contenido y lectura del acta.

- 1º Fernandino Casa Franca Uda de la Rosa *[Signature]*
- 2º Aidee Muñoz Meza *[Signature]*
- 3º Dora Castro Madueño *[Signature]*
- 4º Martha Uchupoma Huaman *[Signature]*
- 5º Fermin Valverde Uega *[Signature]*
- 6º Teodocia Rojas Muñoz *[Signature]*
- 7º Nicolasa Margarita Soto Carmona *[Signature]*
- 8º Estela Ochoa Galindo *[Signature]*
- 9º Antonia Dela Cruz Justiniano *[Signature]*
- 10º Héctor Cachay Alarcón *[Signature]*
- 11º Bacilio Rojas Meza *[Signature]*
- 12º Eustaquio Cullanco Perez *[Signature]*
- 13º Alfredo Castro Carhuavilca *[Signature]*
- 14º Domingo Espinoza Marcos *[Signature]*
- 15º Gregoria Poma Quinonez *[Signature]*
- 16º Victoria Ana Campos Gutierrez *[Signature]*
- 17º Maximo Mamerto Quintanilla Vasquez *[Signature]*
- 18º Julio Ordoñez Leon 20976017 *[Signature]*
- 19º Felipe Campos Gutierrez *[Signature]*
- 20º Rosa M. Coronel Caysahuanta *[Signature]*
- 21º Genaro Olivares Lozano *[Signature]*

REPÚBLICA DEL PERÚ DESPLAZADO		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		CUI
DNI 19913134-1		Primer Apellido VALENZUELA		Fecha Inscrito 21 01 2004
Segundo Apellido SOTOMAYOR		Fecha Emisión 16 08 2011		Fecha Caducidad 25 03 2015
Pre Nombres JORGE TOMAS		Nacimiento: Fecha y Ubicación 11 10 1964 110100		
Sexo M		Estado Civil S		

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUBIN Provincia SATIPO Distrito MAZAMARI

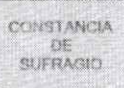
Dirección JRLAS MALVINAS S/N

Observaciones:
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 104947



REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		Código Único de Identificación DNI20974114
	Apellido Paterno QUISPE	Fecha Inscripción 26 02 2004
	Apellido Materno HUAMAN	Fecha Emisión 12 03 2004
	Nombres LEONCIO GERMAN	Fecha Caducidad 12 03 2010
	Nacimiento: Fecha y Lugar 18 06 1951 146706	
Sexo M	Estado Civil S	

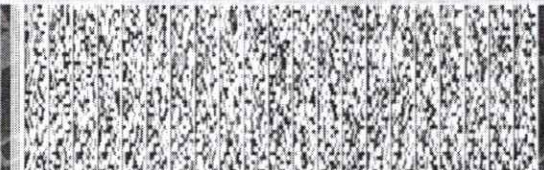
				
				

Departamento **JUNIN** Provincia **SATIPO** Distrito **PANGOA**

Domicilio
ASOC.VIV. ARTURO DURAND PANEZ Y PASTOR MZ Q LT10

Observaciones

Grupo de Votación **104871** Donación de Organos **NO**




 Rayo Voto Norte y Luchamos por el Perú


445

FICHA N°
FECHA DE TRAMITE: 15/12/2011
FECHA DE ENTREGA: 29/01/12



53241242

D.N.I. 20974114

SP 4

APELLIDOS: QUISPE HUAMAN

PRENOMBRES: LEONCIO GERMAN



Los datos consignados en la Ficha Registral tienen el carácter de **DECLARACIÓN JURADA**. El RENIEC se reserva el ejercicio de las acciones legales en caso de falsedad.

	REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI	
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD				DNI 20970931 - 2	
	Primer Apellido ALANYA	Fecha Inscripción 06 10 1997				
	Segundo Apellido QUISPE	Fecha Emisión 22 11 2010				
	Pre Nombres JAVIER	Fecha Caducidad 22 11 2018				
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 03 12 1962 050901		Sexo M		Estado Civil C		
						

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito MAZAMARI

Dirección
CARRETERA MARGINAL KM.24

Observaciones:
Donación de Órganos NO

Grupo de Votación 104855

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE VOTACIÓN

	REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI		00183591-8
	Primer Apellido VALVERDE	Fecha Inscripción 23 03 2001	
	Segundo Apellido VEGA	Fecha Emisión 03 08 2007	
	Pra Nombres FERMIN	Fecha Caducidad 03 08 2013	
	Nacimiento Fecha y Ubigeo 25 09 1967 090102		
Sexo M	Estatus Civil S		

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito MAZAMARI

Dirección
ASOCIACION DE VIVIENDA ARTURO DURAND PANEZ

Observaciones
Donación de Organos NO Grupo de Votación 104853

